

**Programación docente**  
**Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual**  
**2º ESO**  
**IES AGUADULCE**  
Profesor: Benjamín Hernández Montanari  
**curso 2023-2024**

<b>1. Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco legal.</b>	<b>4</b>
<b>3. Contexto.</b>	<b>4</b>
<b>4. Contribución de la materia a las competencias clave.</b>	<b>5</b>
<b>5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos.</b>	<b>7</b>
<b>6. Saberes básicos (contenidos).</b>	<b>8</b>
<b>7. Metodología.</b>	<b>10</b>
<b>7.1 Orientaciones metodológicas.</b>	
<b>7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia.</b>	
<b>8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación.</b>	<b>10</b>
<b>8.1 Situaciones de aprendizaje</b>	<b>12</b>
<b>9. Temporalización</b>	<b>13</b>
<b>10. Criterios de evaluación</b>	<b>13</b>
<b>11. Atención a la diversidad</b>	<b>15</b>
<b>11.1. Medidas específicas</b>	
<b>11.1.1. De refuerzo educativo</b>	
<b>11.1.2. De ampliación</b>	
<b>11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa</b>	
<b>11.3. Mecanismos de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.</b>	<b>15</b>
<b>12. Materiales y recursos</b>	<b>15</b>
<b>13. Tratamiento de la lectura</b>	<b>16</b>
<b>14. Participación en actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>18</b>
<b>15.- Participación en planes, programas y proyectos del centro</b>	<b>18</b>
<b>Anexo I. Programa de Profundización de contenidos</b>	<b>18</b>
<b>Anexo II. Definiciones-Glosario.</b>	<b>19</b>
<b>Anexo III. Libros recomendados para el tratamiento de la lectura</b>	<b>19</b>

## 1. Introducción

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

La materia de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego y significa *modelable*, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado desarrolle el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil competencial del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresiones culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado. Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva

por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura», analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que suponen una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

## **2. Marco legal.**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **3. Contexto.**

Se deja señalado el contexto definido en el Plan de Centro.

Además, con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas vinculadas al Departamento de Dibujo, se puede decir que el impacto de la imagen como vehículo de información y modo de comunicación se produce principalmente a través de los medios de masas: televisión, medios informáticos multimedia y demás tecnologías de la información y de la comunicación, los cuales tienen un marcado carácter persuasivo. Los alumnos cuentan con una gran variedad de oferta visual, sin embargo, el número de imágenes creativas o artísticas que rodean al alumno es bajo o medio y lo mismo ocurre con la calidad de las mismas. Por otra parte, la educación que el alumno ha recibido como emisor de mensajes visuales durante su período de

formación en la Escuela Primaria y en su entorno familiar tiene un marcado carácter lúdico y recreativo, con un alto componente de manualidad y manipulación de materiales, concebidos con planteamientos instructivos y marcando un limitado campo para la expresión personal. Por lo que respecta a la formación que ha recibido como receptor de mensajes visuales, cuando el alumno llega al instituto su formación en este sentido es mínima, y al no haber iniciado el desarrollo de una visión crítica ante los mensajes visuales, no se cuestiona la intención o función de los mismos. Para el conocimiento del nivel de cada grupo a los que impartimos clase, es clave el proceso de evaluación inicial realizado durante el primer mes del curso escolar. Durante el proceso se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1.- Informe personal facilitado por el Departamento de Orientación.

2.- Cuestionario a los alumnos sobre sus prácticas artísticas en etapas anteriores, así como de sus intereses y preferencias personales relacionados con la materia. También se observarán directamente en el aula las destrezas y actitudes que muestran los alumnos en su trabajo diario.

#### **4. Contribución de la materia a las competencias clave**

##### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

##### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

##### **Competencia digital (CD)**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

PSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

### **Competencia ciudadana (CC)**

CCC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto

### **Competencia emprendedora (CE)**

CCE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### **Descriptorios operativos**

Al completar la enseñanza, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## **5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos**

**1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.**

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que lo ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados. Además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

**2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.**

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos. Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de las ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas. La utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

**3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.**

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de video-arte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal. Se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto, y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas. La utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

#### **4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.**

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. Debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal. Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

## **6. Saberes básicos (contenidos)**

En la educación secundaria obligatoria, las asignaturas del departamento de Dibujo se constituyen en una materia con estructura propia y se distingue como una poderosa y eficiente herramienta en el marco artístico-cultural. De este modo se responde a las características del alumnado en esta fase del proceso de aprendizaje, desarrollando su capacidad de expresión artística.

En este período de la educación secundaria obligatoria, comienza el desarrollo del pensamiento lógico-formal de nuestros alumnos y alumnas. El currículo es continuo a lo largo de la etapa, de tal forma que en cada curso se revisarán contenidos del curso anterior, desde



reconocer los elementos básicos del código visual hasta la adquisición de ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, ni una formación académica muy especializada, que será el objetivo de estudios posteriores, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de las alumnas y los alumnos que les permitan una formación profesional de base dentro del campo de la expresión plástica, y en todo su abanico de posibilidades: publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura y arquitectura.

### **A. Técnicas gráfico-plásticas.**

PEPA.2.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

PEPA.2.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. PEPA.2.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

PEPA.2.A.4. Técnicas de estampación. Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.

PEPA.2.A.5. Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.

PEPA.2.A.6. El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.

PEPA.2.A.7. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

PEPA.2.A.8. Técnicas básicas de modelado de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

PEPA.2.A.9. El arte del reciclaje. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

PEPA.2.A.10. Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

### **B. Diseño y publicidad.**

PEPA.2.B.1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

PEPA.2.B.2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

PEPA.2.B.3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).

PEPA.2.B.4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

PEPA.2.B.5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

PEPA.2.B.6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.

### **C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.**

PEPA.2.C.1. Narrativa de la imagen fija. Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.

PEPA.2.C.2. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).

PEPA.2.C.3. Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

PEPA.2.C.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.

PEPA.2.C.5. La imagen secuenciada.

PEPA.2.C.6. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.

PEPA.2.C.7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.

PEPA.2.C.8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

## **7. Metodología**

7.1 Orientaciones metodológicas. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia. Al no tener en este con normativa transitoria para este curso los materiales se desarrollaran en su totalidad en la plataforma Moodle. Los trabajos y actividades se entregarán por Moodle y después de manera presencial a efectos comprobatorios. En la evaluación inicial se comprobará la brecha digital.

## **8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos**

<b>UD</b>	<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
UD 1.- UD 2.-	1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y	PEPA.2.A.4 PEPA.2.A.5 PEPA.2.A.6	Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas

	patrimonio cultural y artístico. CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.	respeto en su recepción.  1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	PEPA.2.A.1 PEPA.2.A.4 PEPA.2.A.5 PEPA.2.A.6	Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas
UD 3.- UD 4.- UD 5.-	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.  2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	PEPA.2.A.2 PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.7 PEPA.2.A.8  PEPA.2.A.1 PEPA.2.A.7 PEPA.2.B.3 PEPA.2.C.1 PEPA.2.C.3 PEPA.2.C.7	Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas  Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas
UD 3.- UD 4.- UD 5.-	3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.	3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.  3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final	PEPA.2.B.5 PEPA.2.B.6 PEPA.2.C.2 PEPA.2.C.3 PEPA.2.C.4 PEPA.2.C.  PEPA.2.A.9 PEPA.2.A.10. PEPA.2.B.1 PEPA.2.B.4 PEPA.2.C.8.	Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas  Registros diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas

		ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.		
UD 5.- UD 6.-	4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.  4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.  4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	PEPA.2.B.1 PEPA.2.B.2 PEPA.2.B.3 PEPA.2.B.4 PEPA.2.C.8  PEPA.2.B.1 PEPA.2.C.8  PEPA.2.A.9 PEPA.2.B.5 PEPA.2.B.6 PEPA.2.C.6	Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas  Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas  Registros, diarios (observacionales) Trabajos y proyectos Pruebas objetivas

### 8.1 Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje deben integrar distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Parten de experiencias previas convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales.

Al tener que plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos, a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Como lo primero que debe hacerse es la localización de un centro de interés, hay que buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma resolviendo el “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Todo lo anterior está condicionado por el contexto y la situación particular del grupo de alumnos o de alumnas con el que contemos, no olvidemos que una situación de aprendizaje es una secuencia didáctica contextualizada en los principios de equidad e inclusión.

Por todo lo anterior, ya que la elaboración de esta parte del documento necesita del análisis de la evaluación inicial, de la necesidad de un mayor recorrido del curso escolar, recordar que son dos horas lectivas semanales, y la necesidad de integrar las distintas áreas es por lo que se dispondrá su desarrollo, concreción y acuerdo durante el curso.

No obstante, ya que la **Educación Plástica Visual y Audiovisual** está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de EPVA se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico atendiendo a escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

La materia de EPVA en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos:

- la Plástica como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y
- la Plástica como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la EPVA es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por alumnado.

También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, dentro de un contexto de actividad extraescolar y complementaria, se puede diseñar una situación que implique crear una exposición en el centro educativo sobre las vanguardias, ideando el espacio, diseñando la difusión del evento, ejecutando el montaje y documentando todo el proceso seguido y realizado.

En lo que concierne al ámbito personal, estableciendo un contexto de hábitos de vida saludable y consumo responsable, se puede plantear una situación que implique diseñar carteles informativos relacionados con una correcta alimentación, distribuidos a nivel de centro, debiendo analizar diversas campañas publicitarias, para realizar su propio diseño con autonomía y creatividad.

En lo que respecta al ámbito social, en un contexto de servicio público sin ánimo de lucro, se planteará una situación que requiera diseñar y maquetar un periódico escolar digital (ya

existente en el centro elaborado desde el departamento de Lengua) , debiendo documentarse sobre la estructura y procesos de elaboración, construyendo un montaje visual dinámico y acorde con los intereses y motivaciones propios de su edad, trabajando colaborativamente con el departamento de lengua.

En el ámbito profesional, a partir de un contexto de trabajo en equipo, se diseñará una situación que implique la creación de un logotipo e imagotipo del IES Aguadulce, planificando el proyecto, realizando bocetos y croquis, dibujando los desarrollos de básicos, y buscando los materiales más adecuados que respondan a un diseño sostenible y responsable para la ejecución del producto final. Todo ello asumiendo distintos roles para organizarse de manera inclusiva y profesional.

## 9. Temporalización

1ª Evaluación (septiembre a diciembre):

- UD 1.- La expresión gráfica. Imagen, proceso de comunicación y alfabeto visual.
- UD 2.- Las imágenes de contenido objetivo. Mapas, planos, gráficos e infografía.
- UD 3.- La representación objetiva del espacio. Proyecciones y Sistemas de Representación.

2ª Evaluación (enero a marzo):

- UD 4.- La comunicación objetiva a través de la imagen. Normalización, acotación y escalas.
- UD 5.- Procesos clásicos de creación artística. Técnicas de dibujo y pintura (I)

3ª Evaluación (abril a junio):

- UD 5.- Procesos clásicos de creación artística. Técnicas de dibujo y pintura (II)
- UD 6.- Creación de imágenes digitales. Imagen fija y en movimiento. Edición, maquetación, montaje, efectos especiales.

## 10. Criterios de evaluación.

### Generales

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la

evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad

y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

### **Instrumentos de evaluación. Criterios específicos de evaluación en 2ª ESO.**

✱ **OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:**

Participación Aportación de ideas soluciones.

Aprovechamiento en general; Cumplimiento de las plazos de entrega o puntualidad en la entrega.

Otras.

✱ **REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Corrección en la presentación del trabajo Originalidad y creatividad en las soluciones Organización y planificación del trabajo.

Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.

Búsqueda y organización de la información Comunicación oral o escrita sobre su trabajo

Corrección en la ejecución o solución de las actividades.

✱ **PRUEBAS OBJETIVAS:**

Adquisición de conceptos Comprensión.

Razonamiento.

Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo.

Originalidad y creatividad.

Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.

## **11. Atención a la diversidad**

### 11.1. Medidas específicas

11.1.1. De refuerzo educativo. Se tendrá en cuenta la evaluación inicial y, en su caso, también cualquier diagnóstico individual si lo hubiera. En el proceso de evaluación continua e individualizada se irán haciendo las pertinentes modificaciones específicas. Se desarrollará fundamentalmente aquellas habilidades que sean motivadoras para desarrollar el trabajo.

11.1.2. De ampliación. En este caso se potenciará la participación externa en los diversos concursos y certámenes que se celebran a lo largo del curso.

11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa. Al ser evaluación continua se motivará reforzando la atención individualizada.

## **12. Materiales y recursos.**

Los propios del aula y la plataforma Moodle.

Tratamiento de las TIC'S: Se les proporcionará a los alumnos/as páginas web en las que puedan hacer consultas sobre los temas tratados.

De igual forma se incentivará al alumnos/as a que busque soluciones en internet a problemas planteados en clase.

Se contempla desde la asignatura que los alumnos generen obras cuyo formato tenga un soporte informático.

### 13.- Tratamiento de la lectura

En el actual curso se dedicará media hora de clase quincenal al fomento de la lectura.

Pretendemos mejorar la competencia lingüística de los alumnos, muy especialmente el nivel de comprensión interpretativa. Desde el Departamento de Dibujo se tratará de despertar en los alumnos el gusto por la lectura, aconsejar lecturas, promover la lectura mediante la utilización de textos en las distintas unidades durante el proceso de aprendizaje.

Por ello, se realizarán actividades que impliquen la lectura de textos. Dichas actividades serán las siguientes:



- Ilustraciones de textos literarios: cuentos, relatos, narraciones, fábulas, poesías, etc.
- Selección de fragmentos de obras literarias y artículos de opinión relacionados con los contenidos de la materia para su posterior estudio, comentario, debate, etc.

Estas actividades se completarán con : lecturas, redacciones, interpretación de textos, debates, exposiciones orales, etc.






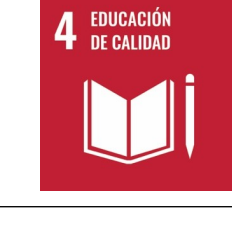












Además, y de acuerdo con las directrices del plan de actuación para el tratamiento de la lectura en el centro, nuestra materia contribuirá al desarrollo de las destrezas lectoras del siguiente modo:

1.- Tiempo dedicado a la lectura: el alumnado de cada grupo de 1º de ESO realizará actividades de lectura por espacio de 30 minutos, con una periodicidad quincenal, en las sesiones que haya acordado el tutor de cada uno de los grupos de dicho nivel educativo.

2.- Corpus de los textos: Los textos seleccionados serán de diferente modalidad y tipología (literarios, funcionales, de divulgación de conocimientos, noticias, reportajes, entrevistas, argumentativos, infografías, multimodales...). Su temática estará relacionada con las principales efemérides de interés educativo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se tomará como referencia la siguiente distribución mensual:

EFEMÉRIDES	ODS y OTROS CONTENIDOS		
<b>OCTUBRE</b>			
<p><b>16 de octubre</b> – Día Mundial de la Alimentación  <b>17 de octubre</b> – Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza  <b>18 de octubre</b> – Día Mundial de la Protección de la Naturaleza</p>			
<b>NOVIEMBRE</b>			
<p><b>16 de noviembre</b> – Día Internacional para la Tolerancia  <b>25 de noviembre</b> – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</p>			



DICIEMBRE			
<p><b>3 de diciembre</b> – Día Internacional de las Personas con Discapacidad</p> <p><b>10 de diciembre</b> – Día de los Derechos Humanos</p> <p><b>6 de diciembre</b> – Día de la Constitución española</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	 <p>CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA</p>
ENERO			
<p><b>30 de enero</b> – Día Escolar de la No Violencia y la Paz</p> <p><b>24 de enero</b> – Día Mundial de la Educación</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 
FEBRERO			
<p><b>11 de febrero</b> – Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia</p> <p><b>8 de febrero</b> – Día Internacional de Internet Seguro</p> <p><b>28 de febrero</b> – Día de Andalucía</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p><b>28 de Febrero</b> <i>día de Andalucía</i></p> 
MARZO			
<p><b>8 de marzo</b> – Día Internacional de la Mujer</p> <p><b>15 de marzo</b> – Día Internacional de los Derechos del Consumidor</p> <p><b>26 de marzo</b> – Día Mundial del Clima</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 
ABRIL			
<p><b>7 de abril</b> – Día Mundial de la Salud</p> <p><b>22 de abril</b> – Día Mundial de la Tierra</p> <p><b>23 de abril</b> – Día Mundial del Libro</p>	<p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	
MAYO			
<p><b>9 de mayo</b> – Día de Europa</p> <p><b>21 de mayo</b> – Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo</p> <p><b>22 de mayo</b> – Día Internacional de la Diversidad Biológica</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 
JUNIO			



3.- Las actividades deberán incidir en los tres momentos de la lectura: antes (creación de expectativas, determinación de ideas previas, experiencias lectoras anteriores relacionadas con la temática...), durante (extracción de información, realización de inferencias, contraste con las expectativas...) y después (formulación de conclusiones personales, puesta en práctica de debates e intercambio de ideas, aplicación de la información a otros contextos, creación de textos personales...).

4.- La evaluación de las actividades de lectura se integrará en la evaluación de los criterios relacionados con la competencia en comunicación lingüística.

#### **14. Participación en actividades complementarias y extraescolares.**

El Departamento de Dibujo colaborará a través de los grupos de alumnos a los que imparte clase, en la medida de lo posible, en la realización de las diversas actividades que determine el Centro para conmemorar el Día de la Constitución del 6 de diciembre y el Día de Andalucía del 28 de febrero.

Se fomentará la participación de nuestros alumnos en diversos concursos de marcapáginas, carteles, etc.

Durante este curso escolar no se prevén visitas o excursiones grupales con los alumnos de 2º de ESO.

#### **15.- Participación en planes, programas y proyectos del centro**

Los alumnos de la asignatura de Proyecto EPA de 2º de ESO participarán en las diversas actividades que se propongan desde los distintos departamentos y los planes y programas del centro.

### **Anexo I. Programa de Profundización de contenidos**

\*Se desarrollará en el caso de que algún alumno quiera aprovechar la oferta de los diversos certámenes y concursos que se celebran a lo largo del curso por organismos externos.

## Anexo II. Definiciones.

Se entenderá por:

- **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

19

- **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

## Anexo III. Libros recomendados para el tratamiento de la lectura.

### Proyecto Educación Plástica y Visual. 2º Educación Secundaria Obligatoria.

BENINI, SOPHIE.: El libro de los colores, Thule, Barcelona.

GISBERT, MONTSE.: Dalí, píntame un sueño, Ediciones Serres, Barcelona.

GEIS, PATRICIA.: Las meninas, Combel, Mexico.

RENSHAW, AMANDA.: El ABC del arte para niños, Phaidon, Barcelona.

CANSINO, E.: El misterio Velázquez, Bruño, Madrid.

OBIOLS, MIQUEL.: El cuadro más bonito del mundo, Kalandraka, Pontevedra.

NILSEN, ANNA. Un detective en el museo, Blume, Madrid.

DENZEL, JUSTIN. Regreso a las cavernas, Alfaguara, Madrid

AYRES, CHARLIE. Los cuadros más bellos del mundo, Ed. Siruela, Madrid.

Comics:

UDERZO, A y GOSCINNY, R.: Cómics de Asterix, Salvat, Barcelona.

JANRY, T.: Cómics de El pequeño Spirou, Editorial Kraken, Madrid.

WATTERSON, B.: Calvin y Hobbes, Ediciones B, Barcelona.